



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/6118-

Expte. N° 2024-4-2-0010385

Montevideo, 04 ABR. 2024

VISTO: la invitación recibida por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Chile, a fin de participar en la Primera Consulta Temática del Proceso de Cartagena +40 “Protección de las personas en situación de movilidad humana y apátridas”, que se desarrollará en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, entre los días 4 y 5 de abril de 2024;-----

RESULTANDO: I) que participará del referido evento, el Director Nacional de Migración, Comisario Mayor (R) Eduardo Pablo Mata Castro, titular de la cédula de identidad número 1.312.489-5, y la Coordinadora Administrativa de dicha Unidad, Comisario Mayor (PA) (CP) María Soledad Sánchez Fagúndez, titular de la cédula de identidad número 2.821.203-7, perteneciente al Ministerio del Interior - Secretaría, prestando servicios en la Dirección Nacional de Migración;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficiosa la participación de los funcionarios propuestos, en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la

Dir. Mariana Castro
Prosecretaría de la
Presidencia de la República

8110124

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, entre los días 4 y 5 de abril de 2024, al Director Nacional de Migración, Comisario Mayor (R) Eduardo Pablo Mata Castro, titular de la cédula de identidad número 1.312.489-5, y a la Coordinadora Administrativa de dicha Unidad, Comisario Mayor (PA) (CP) María Soledad Sánchez Fagúndez, titular de la cédula de identidad número 2.821.203-7, perteneciente al Ministerio del Interior - Secretaría, prestando servicios en la Dirección Nacional de Migración; con el fin de participar en la Primera Consulta Temática del Proceso de Cartagena +40 “Protección de las personas en situación de movilidad humana y apátridas”.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase por su orden a la Dirección de la Policía Nacional y a la Dirección Nacional de Migración, para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/CR



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República